

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

DE ACTUALIDAD

El Escalafón del Magisterio.—En el diario político «La Libertad», del jueves, leemos, con sorpresa, lo siguiente:

«No sabemos qué sucede con el Escalafón del Magisterio. Hace muchos años que en el Ministerio vienen trabajando en su formación y aún no existe Escalafón verdadero.

»No ha muchos meses se dió nueva organización al negociado correspondiente, y, sin que sepamos los verdaderos motivos, surgen de nuevo dificultades que imposibilitan los ascensos de la nueva plantilla y corrida de escalas.

»Ahora se dice que algunos Jefes de Sección del Ministerio de Instrucción pública han dimitido sus cargos en la Junta del Escalafón del Magisterio, en actitud de protesta contra una disposición del Director general de Primera enseñanza destinando a un servicio de temporeros una partida consignada en el Presupuesto para otras atenciones.

»Con todas estas vueltas, los intereses de los Maestros resultan perjudicados, y, por tanto, creemos llegado el momento de organizar este servicio con personas competentes que deben salir del mismo Magisterio.»

En parecidos términos se ha expresado el diario «A B C», y creemos que otros.

En la Dirección de Primera enseñanza niegan exactitud a esta información.

Según noticias que han llegado a nosotros, hay, en efecto, algo que no es rigurosamente exacto, aunque el fondo refleja el disgusto.

La disposición aludida no es del Direc-

tor de Primera enseñanza, sino una Real orden del Ministro, dictada a propuesta del Director, para poder aplicar una partida que en Presupuesto hay destinada a impresión del Escalafón, y que se pretende dedicar, en parte al menos, a gratificaciones, no de temporeros, sino de funcionarios de plantilla.

Esta Real orden venía siendo objeto de sabrosos comentarios hace días, y, a juzgar por su texto, se ha llevado a la «Gaceta» sin consultar con la Comisión de Escalafones.

Sin duda por esto dicha Comisión, formada por los dignos Jefes del Ministerio Sres. Pozo, Aguilera, Valle y Larra, y por nuestro compañero de las Escuelas de Madrid Sr. Cuartero, se ha considerado desautorizada, y ha realizado algún acto de solidaridad muy significativa, aunque muy respetuosa.

El asunto es bastante delicado para entrar en comentarios, y esperamos ver qué rumbo toma todo ello, verdaderamente lamentable en estos momentos en que avanzaban los trabajos de revisión del Escalafón, en que se espera la corrida de escalas, la aplicación de las nuevas plantillas, etc.

Rogamos al Sr. Aparicio que pida los antecedentes que crea necesarios, se entere a fondo de lo que ocurre y resuelva como proceda en justicia, y con la rapidez que exige el buen servicio.

Concurso de traslado.—Publicamos hoy la tercera y última parte del concurso de traslado, tal como ha salido en la «Gaceta

ta del día 12. Con ello queda terminada la publicación oficial y comienza a contarse la fecha o plazo de reclamaciones, que terminará, para estos últimos compañeros, el día 27 del actual mes de mayo.

Los plazos, por consiguiente, terminan como sigue:

Para los Maestros y Maestras hasta el número 4.000 del Escalafón, el día 14 del actual, o sea hoy mismo, como hemos dicho varias veces.

Para los demás Maestros y Maestras, a excepción de los que hoy publicamos, el día 22 del actual, pues que aparecieron en la «Gaceta» del día 7.

Para los que hoy publicamos, y los en ellos comprendidos, el día 27, como decimos antes.

Las reclamaciones deben cursarse por conducto de las Secciones administrativas de Primera enseñanza; han de hacerse en papel de una peseta, deben fundarse en errores de adjudicación de plazas, y no en la colocación del Escalafón, pues como se ha dicho desde que se hizo la convocatoria, la resolución de este concurso extraordinario se hace según el Escalafón provisional cerrado en 1.^º de junio de 1920.

A los que nos preguntan cuándo se extenderán los nombramientos, nada nuevo podemos decirles; el porvenir es siempre lo desconocido.

Todos ellos pueden hacer las mismas presunciones que nosotros.

Terminando el plazo de reclamaciones el día 27, y habiendo de esperar que lleguen las que se presenten en Canarias, no creemos que estén aquí hasta mediados de junio, y ya desde ese momento todo depende de que haya pocas o muchas y de que haya en alguna o no necesidad o conveniencia de oír al Consejo de Instrucción pública.

Es cuanto podemos decir, y cuanto puede razonablemente preverse.

Escuelas de Navarra.—Para su publicación en la «Gaceta» ha sido remitido el anuncio del concurso de traslado de Navarra, en el que figuran vacantes las Escuelas siguientes:

Para proveer en Maestro: Lumbier, Estella, Bacaicoa, Pamplona (auxiliaría de graduada, aneja a la Normal), Puente la Reina, Artajona, Arguedas y Cintruénigo.

Para proveer en Maestra: Aibar y Villatuerta.

Pueden solicitarlas todos los Maestros

incluidos en el Escalafón, solicitándolo en instancia dirigida al Director general, por medio de la Sección administrativa de Primera enseñanza, en el plazo de veinte días, contados desde la publicación del concurso en la «Gaceta de Madrid».

Al margen de la instancia harán constar la categoría y números que tienen en el Escalafón general; y los que hubiesen variado de categoría desde la publicación de éste, o no figuren en él, por haber ingresado con posterioridad, acompañarán hoja de servicios.

La Escuela de Villatuerta está solicitada por reingreso, y se halla pendiente de la Superioridad.

Misas de aniversario.—Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia de San Ildefonso, de esta Corte, de nueve a doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Nicolás Escudero, Inspector que fué durante muchos años de las Escuelas públicas de Madrid.

Un pueblo sin Escuela.—Varios padres de familia de Villanueva de Lorenzana (Lugo), nos escriben, como lo han hecho a «El Sol» y a otros colegas, manifestando que en aquella población no funciona la Escuela de Primera enseñanza de niños por falta de local.

Llamamos sobre este caso la atención para que el Ayuntamiento procure facilitar este local, pues hace ya dos años que la enseñanza de los niños se encuentra abandonada.

MANUAL DE LOS EJERCICIOS FÍSICOS

POR
D. Victoriano F. Ascarza.

Libro, en que con gran profusión de grabados, se estudian los diferentes movimientos y ejercicios graduados, fáciles de ejecutar en las Escuelas.

Forma un volumen de 192 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Asociaciones de Maestros

Valladolid.—Se convoca a sesión ordinaria, para el día 16 de mayo, a las diez de la mañana, en el sitio de costumbre (Torrecilla, 16, bajo), a los miembros de la Asociación provincial de Valladolid.—El Presidente, EULOGIO GALLEGOS.

Cervera de Pisuerga.—En la reunión celebrada por los señores Maestros del partido el 2 del actual, se acordó:

- 1.º Aprobar el acta de la anterior.
- 2.º Telegrafiar al señor Presidente de Ministros y al de Instrucción, pidiendo el sueldo mínimo de 2.500 pesetas.
- 3.º Telegrafiar, también, al Sr. Gasón y Marín dándole gracias por su discurso en el Congreso en favor de la clase y bien del país.
- 4.º Que la «Nacional» active su gestión para el pronto despacho del crédito necesario para el pago de todo lo que se adeuda por adultos.

5.º Quedar enterados y conformes con el manifiesto publicado por los compañeros de Burgos.

6.º Nombrar a D. Francisco Rena Secretario de la de este partido, representante de la misma para que asista a la Asamblea que ha de celebrarse en Palencia los días 15 y 16 de los corrientes, con amplios poderes, y pida la autonomía para esta Asociación y sus similares.

7.º Pasar oficio de esta presidencia al señor pagador de Cervera y descuento a todo Maestro, en activo, que de él perciba sus haberes «una peseta» con que poder enviar nuestra representación a la Asamblea.

8.º Admitir como socios a los compañeros D. Angel García, propietario de Herreruela, y a doña Narcisa Antigüedad, que lo es de Celada.

El Presidente, ISAAC MERINO.—El Secretario, F. RENA.

CONCURSO DE TRASLADO

(Conclusión).

- 5—19, Amancio Negral Santos, de La Iiba (León), para Ousende-Sabiñao (Lugo).
 —1, Ramón Fernández Hernández, de Lla-del Negro (Canarias), para Santa María de Verde (Canarias).
 —6 Alfonso de Cabrera González, de Vega medio (Gran Canaria), para San Miguel, casco unitaria (Tenerife).
 —1, Manuel García Pérez, de Tajuga-Paso (Canarias), para Paso, casco (Canarias).
 —4—0, Esteban Martín Maderos, de In-Fuencaliente (Canarias), para Vallehermo, casco, unitaria (Canarias).
 —0 Abraham Hernández Martín, de Auce-Tijarafe (Canarias), para Mazo-Tiguerote (Canarias).
 —0, Miguel Medina Quesada, de Manchas-Llanos (Canarias), para Los Llanos Tasacorte, unitaria (Canarias).
 —25 Agustín García Barros de Roas-Cos (Lugo), para Parada-Trijo (Orense).
 —9 Blas Herrera Valero, de Tijarafe, uniu- (Canarias), para Formenteras, unitaria (Canarias).
 —0—13, Pedro Vázquez Martínez, de En-Tortosa (Tarragona), para Comens-Bali- (Lugo).
 —11 Ricardo Gil Tonzano-Cabamero,

de San Miguel de la Ribera (Zamora), para Berzocana (Cáceres).

SEPTIMO FOLLETO

2—23, León González Díez, de Arnuero (Santander), para Quirós-Agüeras, mixta (Oviedo).

25—10—14, José Rodríguez González, de Trineeda (Orense), para Santa Conaba-Bende, mixta (Oviedo).

930 Celestino Portela Vidas, de Porriño (Pontevedra), para Nuves-Ortigueira, mixta (Coruña).

1.673 Manuel García García, de Sebudo (León), para Fonsre-Trigo, mixta Orense.

8—0—12 Guillermo Martínez Carcelli, de Castelnou (Teruel), para Torrenueva, Auxilia-ria (Ciudad Real).

6—2—22, José María Mullor Fita, de Guia (Canarias), para Montana Vegalagar-Cangas de Tineo, mixta (Oviedo).

3.526 Gregorio Rodríguez Guerra, de Jun-quillo-Guía (Canarias), para Tinajo-Lanzarote (Canarias).

3.603 Juan Julián Rauz Pascual, de Vimianzo (Coruña), para Alejero, casco, unitaria (Ca-narias).

3.618 Francisco del Río Palacios, de Tara-nés (Oviedo), para Aruse, casco, unitaria (Ca-narias).

Por incumplimiento de los artículos 72 y 157 del Estatuto general del Magisterio y condición novena de la Real orden de convocatoria del concurso, han sido excluidos del mismo los Maestros números 1.804, 1.825, 2.544, 2.972, 3.594, 6.772, 7.257, 7.492, 8.045, 1—9—27, correspondientes a los tres primeros folletos del Escalafón: el número 4.329, 5.779, 5.964, 4.152, 4.170 y 4.424 del 7.^o folleto; y los omitidos Sres. Blanco, Martínez, Peribáñez, Álvarez, Dieste, Melchor Mascareño, Castro y González Díaz.

Igualmente las Maestras números 205, 207, 2.651, 2.892, 5.288, 5.567, 5.705, 5.842, 4.045, 4.596, 4.854, 6.567, 6.632, 6.709, 7.058, 7.507, 7.559, correspondientes a los tres primeros folletos; las omitidas señoras Marizaff Arizmabarate, Expósito Navarro y Muñoz; las números 5.666, 5.927, 5.978, 5.958, 4.177, 8.088, del 8.^o folleto, y las omitidas señoras Gutiérrez, Coca, Lón y Martín.

Todos los demás concursantes no mencionados expresamente en la publicada relación de adjudicación de Escuelas en el presente concurso, han quedado sin nueva Escuela por haberse adjudicado anteriormente las por los mismos solicitadas.

Madrid, 23 de abril de 1921.—POCCIO.—(Gaceta 12 mayo).

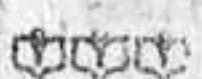
INDICE DE LA «GACETA»

Mayo 12.—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito incoado por doña María de la Asunción Peña Lozano contra la Real orden de este Ministerio, fecha 9 de mayo de 1919.—(5 marzo).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a las Cátedras de Enfermedades parásitarias e infectocontagiosas, Inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía sanitaria, vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Zaragoza, Córdoba, León y Santiago.—(7 mayo).

—Otra ídem id. para las oposiciones a las Cátedras de Histología normal, Patología general y Anatomía patológica, vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Zaragoza, Córdoba, León y Santiago.—(7 mayo).

—Conclusión de la resolución del concurso general de traslado (Maestros).—(23 abril).



30 MARZO.—OO.—Se concede licencia por enfermedad, a los señores siguientes:

De cuarenta y cinco días: a doña Carmen Oliván Bugarín, Maestra de Carpazás, en Ban-

de (Orense), y a doña Mercedes Fernández Lago Maestra de Canicouva, en Puente-San-payo (Pontevedra).

De treinta días: a doña María Dolores Rodríguez Pueyo, Maestra de Artesona, en Graus (Huesca); a doña Avelina Soto Valentín, Maestra de Donas, en Goncomar (Pontevedra); a doña Carmen Comín Segura, Maestra huecas (Toledo), a doña Esclavita María Varela Santos, Maestra de Baña (La Coruña); a D. Aquilino Sáenz de Viguera, Maestro de Bilbao (Vizcaya); a D. Juan I. Seguer Préscoli, Maestro de Marzana, en Elba (Vizcaya); a D. Ramón Eloy Lacunza, Maestro de Ochovi (Navarra); a D. José Amador Fernández Carral, Maestro de Viana (Paderna (La Coruña); a D. Manuel Sánchez Pichardo, Maestro de Alda (Alava), y a do Volusiano Gil Eseriche, Maestro de Nonaparé (Sorta).—(B. O. 26 abril).

—Se resuelve quede sin efecto la incursión de doña Francisca J. Peinado en el artículo 171 e imponerle la pena de suspensión de sueldo durante dos meses.—(B. O. 26 abril).

—Se deja sin efecto la incursión en el artículo 171, de D. Modesto Garrido, y que se bresca el expediente.—(B. O. 26 abril).

—Se concede licencia de tres meses para asuntos propios a los señores siguientes:

Doña Ana Rodrigo Marinas, Maestra de Viso de San Juan (Toledo).

Doña Mercedes Alberti Vendrell, Maestra Palafrugell (Gerona).

D. Adolfo Rodríguez Santos, Maestro de Voso, en Puente-Cabellas (Pontevedra).

D. José Miguel Yáñez Seoane, Maestro de Trencruces, en Garballo (La Coruña).—(B. O. 26 abril).

31 MARZO.—RR. OO.—Como ampliación a la Real orden, fecha de ayer, mandando reembolsar 200.000 pesetas en el concepto de resultado líquido sobrante, en fin del actual año económico, de lo consignado en el capítulo 1.^o del presupuesto de este Departamento con destino a ascensos en suspensión.

Considerando que en dicha Real orden se tuvo en cuenta que por efecto de las reclamaciones a que se refiere y del espíritu la que cita, fecha 9 de diciembre de 1920, ha dado y puede darse el caso de ascensos debidos, que ya prevé, cuyos Maestros están reintegrados al Tesoro y otros tantos que verificarlo al hacerse tal declaración, que estas cantidades puedan aplicarse a tales en derecho corresponda el ascenso, pudiéndose en fin de año económico:

Considerando que es de suma equidad nuar en lo posible los perjuicios que sufrirán por los que se encuentran en el último citado, sin someterlos a gran demora percibido de los haberes que se les recomienda.

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha ordenado poner que se amplie a 300.000 pesetas el referido crédito de 200.000, a fin de atender

Véase página 372).

—García, Ezequiel	5398	Peset Asensi, Federico	5682	Puebla Lirola, Patricio	5194
—García, Emilio	4237	Pi Gros, Juan	4935	Puente Navasa, Daniel	4730
—García, Ernesto	2737	Picado Hernández, César	5518	—Garrido, Saturnino	5043
—García, Esteban	5231	Picó Vicent, Santiago R.	2820	Pueo Calvera, Ramón	2745
—García, Esteban	5670	Pina Gutiérrez, Alfonso	5820	Puerta Morillas, Juan C.	4665
—García, Esteban	4862	Pinedo Acha, Anegi	5161	—La Fuente, Manuel	2758
—García, Esteban	3536	—Berraondo, Federico	4992	Puertas, Maximino	5549
—García, Esteban	5565	Pinel Sánchez, Cayetano	2904	Pueyo García, Honorato	4574
—García, Esteban	3202	Pino Martín, Bienvenido	4246	Puig González, Eduardo	3145
—García, Esteban	3263	Pintor, Maximino	5511	—Beltrán, Joaquín	S
—García, Esteban	5543	Piña Abelenda, José M.	4912	—García, Manuel	S
—García, Francisco	4076	Piñana Melchor	3961	Puja Molins, Antonio	4946
—García, Francisco	3320	Piñeiro Peña, Baldomero	5125	Pujol Mascaró, Bartolomé	S
—García, Francisco	5859	—Groba, Francisco	4545	—Albert, Eduardo	5254
—García, Francisco	4769	—Rega, José A.	5477	Pulido Molina, Rafael	4253
—García, Higinio	2935	—Pena, Manuel	4847		
—Bravo, Ildefonso	4846	Pío Blas, Honorio	5291	Q	
—Rivas, Isidro	5066	Piquer José, Luis	5699	Quer Piñol, Juan	5164
—Burgos, Isidro	3033	—Aya, Ramón	5445	Quereda Ayala, José	5610
—Marín, Jesús	3266	Piquero, Segundo	4815	Querol Roca, Ramón C.	2880
—Pérez, Jesús Antonio	4351	—García, Wenceslao	4091	Quesada, Manuel	5012
—Láziz, Jesús Leopoldo	5371	Pitarch Alejandro	5089	Quevedo, Fernando	3422
—Díaz, José	5499	Planellés Alemán, Juan	3724	—Falcón, Jacinto	5645
—Requena, José	5611	Plaza Palancar, Cipriano	5518	—Victori, José	2783
—Sánchez, José	3504	Poch Gramunt, Martín	5756	Quintana, Calixto	5054
—Vázquez, José	5713	Polo Casado, Baldomero	4494	—Gómez, Dionisio V.	5501
—Marrero, Juan	3196	—González, Belarmino	3387	—Cota, Regino M.	5060
—Pérez, Juan	2873	—Valverde, Cesáreo	5184	Quintás, Baltasar	3147
—Pérez, Juan	3098	Ponce Cantos, Francisco	5526	Quintero, Gabriel	4533
—Juan José Basilio	4314	—García, Francisco	5117	Quirco, Clementino	5457
—Marina, Julián	3237	—Lizcano, Luis	4479	Quirós Guardado, Jesús	3923
—Sánchez, Julio	E	—Pérez, Pedro	4248	Quiroga Morille, Gerardo	4905
—Pérez, Julio	4308	—Pueyo, Pedro	5428		
—Lorenzo, Luis	4412	—Fernández, Sebastián	5112	R	
—Ruiz, Luis	3653	Pons Martí, José	5118	Rábago Meléndez, Ángel	4828
—Ruiza, Luis	5078	—Ballesta, Juan	5766	Racedo Cobán, José	5307
—Láziz, Luis	5434	Pont Cebolla, Blas	2681	Raigo Pueyo, José	4853
—Albante, Manuel	3325	Porta Cortés, José	5120	Ralot, Baldomero José	4456
—Gutiérrez, Manuel	2924	Portela, Antonio	3071	Ramírez Redondo, Ángel	4907
—Gutiérrez, Manuel	5155	—Soto, Gil, Manuel	5166	—Medina, Claudio	5532
—Lendiguren, Marcos	4034	—Piñeiro, Maximino	2917	—Sánchez, Gedrado	5075
—Lugo, Mariano	4702	Portero Díaz, Bernardo	5417	—Mir, Juan	5016
—Rodríguez, Mariano	3066	—Martínez, Daniel	5388	—Sánchez, Juan José	5800
—Estévez, Miguel	5116	Portillo Campo, Lucio	4602	—Aguas, Matías	5560
—Solárez, Miguel	3545	Porto Stolle, Antonio	4052	—Pérez, Ramón	4993
—Vázquez, Nicasio	4289	—Freiro, Ernesto	5329	—Payá, Vicente	4023
—Lad, Nicolás	3466	Portolés Planas, Emilio	4889	Ramis Llinás, Francisco	4824
—Lera, Raimundo	4135	Porras López, Luis R.	4512	Ramo Alcaide, Luis	5081
—Lema, Ramón	2639	Porro Martínez, Luis	2673	Ramón García, Domingo	2766
—Tiburcio, Tomás	4557	Posé Rey, Gerardo	4558	Ramos Calvo, Benito	4095
—Urbano, Urbano	5456	Potán Guasch, José	4458	—Martínez, Domingo	5523
—Vicent, Vicente	4664	Poyato Crespo, Blas	5550	—Paz, Fermín	5782
—Zacarías, Zacarías	4288	Poz Peral, Mauro	4773	—Hernández, José	5437
—Llorensi, José	5469	Pozo Manzano, Juan	5427	—Casado, Isaac	5648
—Ramón, Ramón	5783	Prada, Francisco	4237	—Rodríguez, Juan	5210
—Raimundo, Raimundo	4461	Pradas, Salvador	2831	—Velo, Marcos	5159
—López, López	4551	Prats Balbuena, Emilio	5477	—Esteban, Salvino	5355
—López, López	2840	Prieto Anacleto	2803	—Martínez, Vicente	5634
		—Miguélez, Ángel	5463	Rane Pascual, Mauricio	4753
		—La Mata, Bienvenido	4781	Ravellat, Pablo	5184
		—Palencia, Celedonio	5176	Rayón, Rafael	5015
		—Jiménez, Daniel	4172	—Larrayoz, Vicente	4184
		—Martínez, Roque	5057	Real Gil, Anastasio	5954
		—Arce, Teodoro	5158	Reboiras Macelles, Luis	4771
		Primo Marques, Eduardo	5772	Redondo Boldó, Ángel	5655
		Puche Muñoz, Guillermo	5512		

Redondo Bustaquito	3551	Roda Arance, Miguel	5905	Ginzález, Restituto
—Costalago, Florencio	3574	Rodeja Prats, Pedro	4640	—González, Rogelio
Refollo Alonso, Claudio	4714	Rodés Novell, Jisé	4151	—Noval, Sabino
Regalado, Adelacio	3058	Rodrigo Conde, Juan	5022	—Díaz, Segundo
—Pérez, Justo	4441	—Ramos, Justo	3451	—Rodríguez, Serafín
Regaliza Moro, Lucilo	4098	—Antón, Primo	5241	—Mancebo, Teófilo
Reig, Rosendo	5655	Rodríguez, Abelardo	5585	—Poyo, Toribio
—Cantó, Vicente	3659	—Puertas, Ambrosio	4624	—Bedoya, Urbano
Reina, Amaranto	5679	—Campos, Angel	3429	—Villaseñor, Zacarias
—Morales, Francisco P.	3042	—Escalada, Angel	2753	Roig, Domingo
Rejas Colombo, Antonio	5462	—Arias, Antonio	3001	—García, Emilio
Reneda Otero, Benito	4817	—Rodríguez, Antonio	5086	—Ribe, José
Reñasco, Jerónimo	4467	—Piñeiro, Antonio	4757	—Argany, Modesto
Resa Berché, Fernando	4969	—Ruiz, Antonio	5602	Reis Bernal, Antonio
Resina López, Federico	4751	—Hernández, Arturo	4285	Rojas Martínez, Cristina
Revel Ferrés, Juan	5175	—Caneiro, Belisario	2658	—La Calle, Jenaro
Revilla Ortega, Eliseo	3842	—Gómez, Benigno	4852	Rojo Maestro, Pedro
Revuelta, Domingo	4654	—Gutiérrez, Celestino	5207	Roldán, Hipólito
Rexach Fábrega, Arturo	3568	—Río, César	3717	—Cepeda, Nemesio
Rey González, José	2642	González, Cipriano	5390	Rollán Bellido, Segundo
—Lema, Juan	4016	—Fernández, Claudio	3482	Rollón, Antonio
—Vázquez, Ramón	5147	—Rodríguez, Clodoaldo	2891	Román, Lorenzo
—Albors, Simeón E.	4756	—Sánchez, Daniel	5279	Romero García, Eugenio
—Casado, Tomás	3036	—Catalán, Delfín	2943	—González, Felipe
Reyes, Juan José	3129	—Fernández, Desín	4321	—Juan, Felipe Jesús
—San Luis, Vicente	3191	—Andrés, Edmundo	2768	—Gómez, Francisco S.
Riart Pascuet, José	5488	—Vilches, Eugenio	3917	—Pérez, Gerardo
Ribera, Hortensio	4807	—García, Eutiquio	5375	—Noriega, Ildefonso
Ribes Botet, José	4724	—Pernas, Faustino A.	5527	—Santacruz, José
Rica Calderón, Manuel	2837	—Abad, Felicísimo	3561	—Fernández, José M.
—Rodríguez, Santiago	2756	—Brizuela, Fidel	4095	—Rodríguez, Juan
Rico Castro, Juan A.	5053	—Rodríguez, Florentino	4322	—Picazo, Juan Antonio
—Sirvente, Marcelino	4596	—Andújar, Francisco	4295	—Ríos, Manuel
Richard Iñigo, Antonio	3760	—Benito, Francisco	5400	—Macaraque, Rafael
Ridaura Alcayde, José	4938	—Corvillón, Francisco	4805	—Ruiz, Ricardo
Riera Sirvent, Francisco	5561	—Mellado, Fructuoso	5051	Romo Sesmillo, Martín
—Bartrés, Joaquín	2809	—Alvarez, Gerardo	3864	—Rodríguez, Miguel
—Perelló, Miguel	5759	—García, Guillermo	4693	Ronco Castro, José
Rigatá Rispa, Luis	4958	—Sánchez, Isaías	4226	Ros García, Jesús
Rincón Camacho, Angel	3971	—López, Jacobo	4913	Rosa Rodríguez, José
—Alvarez, Manuel	3065	—Santerio, Jesús M.	5310	Rosal Deix, Joaquín
Río González, Angel	2899	—Pérez, Joaquín	5217	Roselló, Antonio
—Carreira, José	5104	—Alvarez, José	4552	—Ordinas, José
—Márquez, Pedro G.	2755	—Arias, José	5493	Bovira Bernús, Timoteo
—García, Vicente	4000	—Barrueco, José	5289	—Cardete, Vicente
Ríos Sánchez, Juan M.	3054	—Domínguez, José	5150	Royo Vidal, José
—Sanchez, Luis Felipe	5781	—Alfonso, José Benito	4527	—Martín, Ricardo
Ripoll Vicente, Juan J.	4564	—Hernández, José D.	4074	—Perales, Simeón
—Fort, Manuel	4075	—Vázquez, José María	4485	—Cano, Zenón
—Fort, Pedro Antonio	4079	—Fernández, José M.	5899	Roza Ordóñez, Jacinto
Riquelme Molina, Josó	2965	—José Valeriano	4104	Rúa Fernández, Benjamín
Riva Prat, Federico	4120	—Cea, Juan	5069	Grespo, Laureano
Rivas Solia, José	5172	—Cos, Juan	3045	Rubayo Rivas, José
—Sánchez, Vicente	5552	—Casado, Juventino	4869	Rubín de Celis, José
Rivera Graciano A.	4688	—García, Luis	5067	Rubio Pérez, Antonio
—Tricio, Dionisio	5275	—Bonifaz, Manuel	4466	—Rubio, Blas
—Calzada, Emiliano	5470	—Cruz, Manuel	2685	—Alvarez, Eladio
—Martín, Trinidad	2885	—Pozo, Marcelino	3468	—Rubio, Eloy
Riviere Cabezas, Antonio	5776	—Sáenz, Marino	2714	—Marianini, Enilio
Robledo Rodrigo, Anegl	4615	—Chaos, Miguel	3469	—Muñoz, Eugenio
—Catalá, Miguel	4708	—Garrido, Miguel	4555	—Alvarez, Gerardo
Robreño, Bartolomé	4885	—Gil, Miguel	2781	—Rubio, Gregorio
Roca Llorach, Carlos C.	2946	—Couñago, Narciso	3324	—Rodenas, Jacinto
—Segarra, Francisco	4468	—Andrés, Nicolás	4071	—García, José
—Petit, Samuel	2798	—Navarro, Patricio	4793	—Corihuete, Mauricio
Roda Carbonach, Juan	5359	—Oro, Pedro	4990	Rucarols Palli, José

Rueda Montoya, Antonio	3924	Salvador, Maximino	4963	San Llorente, Quintín	5154
—Hernández, Estanislao	5282	—Fernández, Perfecto	4173	Sanmartín, Enrique	3827
Ruf Granja, Modesto	5340	Salve Rivera, Ángel	2867	San Martín, Guillermo	4997
Ruibal, Nicanor	3297	Samá Calucho, José	2918	—Alonso, José	5528
Ruiz Recuenco, Alfonso	3351	Samuel, Bernardo	5371	—Lorenzo, Regino	3516
—Jiménez, Bernabé	4903	San Adrián, Gorgonio	2928	San Miguel, Rafael	4489
—Rubio, Celestino	4031	San Antonio, Cánido	4625	San Román, Pedro	5764
—Garnacho, Cesáreo	5265	Sancha, Benjamín B.	4651	Sans Moya, Gumersindo	5044
—López, Demetrio	3198	—Isidro Tomás	3195	Santacana, Ramón	5565
—Ezqueria, Donato	3650	Sánchez Galán, Agapito	4405	Santacreu Bas, Máximo	4826
—López, Eliseo	5444	—Lormo, Andrés	5145	Santaló, Pedro	5126
—Gallo, Francisco	5478	—Pastor, Andrés	4508	Santamaría, Manuel M.	3020
—López, Francisco	5677	—Cuadrado, Ángel	5075	Santa María, Norberto	3235
—Matas, Francisco	5709	—García, Antonio	5140	Santana Marín, José	3055
—Aguilar, Joaquín	3928	—Hernández, Antonio	4519	Santandréu, José	3974
—Fernández, José	4507	—Iglesias, Cecilio	5764	Santaolalla, Cristóbal M.	3376
—Hidalgo, José	5554	—Alonso, Constancio	5377	Santas, Florencio	4567
—Martín, José	4500	—Alvaro, Delfín	5028	Santiago, José	4189
—Selva, Juan	5547	—Ochoa, Felipe	5243	—González, Tomás	5790
—Carranza, Juan N.	4518	—Rincón, Felipe	2896	Santiburcio, José	3400
—Soriano, León	4924	—Casanova, Félix Luis	4849	Santo Domingo, Bruno	4027
—Selva, Lisardo	3965	—Cañas, Francisco	4600	Santos, Alejandro	5432
—Martín, Mariano	4731	—Claro, Francisco	5196	—Suárez, Alfonso	4584
—Martínez, Pablo	4965	—Villarreal, Francisco	5566	—Vila, Ángel	5327
—Lara, Plácido	3951	—Alvaro, José	5615	—Mediante, Antolín	5181
—Sevillano, Ramón	4927	—Lumbreiras, Francisco	5661	—Borrego, Benjamín	4207
—López, Salvador	2699	—Rodríguez, Francisco	4068	—Borrego, Bienvenido	2702
—Lara, Tomás	5595	—Prieto, Joaquín	4706	—Pedraz, Celedonio	3413
Ruina, José María	5778	—Badiá, José	2941	—Otero, Constante	5164
Rumoroso García, José	5128	—Galán, José	2671	—Otero, Florentino	5381
S		—Jiménez, José E.	3893	—Bandús, José	5503
Saavedra, Domingo	3595	—Moñita, José	5420	—Agetos, José Benito	5321
Sabater, Maximino	5242	—José Tomás	3693	—Gutiérrez, Juan D.	4565
Sabucedo, Higinio	4368	—Jiménez, Juan	4577	—Martín, Mariano	5496
Sacedo, Gregorio	5294	—López, Juan	3865	—Díez, Modesto	5725
Sacristán, Daniel	5508	—Vaquero, Juan	4808	—Madrid, Pascual	5123
Sáez Toledo, Agustín	2763	—Villegas, Juan	2693	Sanuy Aleu, Roque	4361
—Alonso, José	2960	—Sánchez, Julián	5192	Sanz Sánchez, Ambrosio	4504
Sáenz Ruiz, Anselmo	5689	—Fuente, Julio	4501	—Chueca, Aniceto José	5258
—Jiménez, Segundo	4936	—Escalada, Leopoldo	3746	—Membibre, Cipriano	5739
Saeta Varas, Eustaquio	4897	—Iglesias, Leopoldo	4254	—Sanz, Dámaso	5687
Saczmiera, Manuel	5344	—García, Manuel	5288	—Pastor, Eloy	4863
Sainz Gutiérrez, Moisés	5548	—Hernández, Manuel	5049	—Torres, Eusebio	5191
—García, Niceto	5858	—Calderón, Matías	5459	—Espejo, Feliciano	5341
—Cámara, Restituto	5541	—Hernández, Máximo	2888	—Sanz, Francisco	4128
—Buendía, Santiago	S	—Cobos, Miguel	S	—Ucero, Hermógenes	5212
Sala Amalia, José	5021	—Chanes, Miguel	2955	—Gil, José	5728
—Canuda, José	5616	—Jimena, Miguel	3073	—Trallero, José María	4400
—Cardó, José	4856	—Abad, Quirino	5314	—Ogazón, Julián	5375
—Fagés, José	4855	—García, Ramón	4717	—Soria, Pablo	5235
—Gomis, Luis	5378	—Patiño, Toribio	2709	—Ramiro, Paulino	4115
Salas Fernández, Enrique	4019	—Galindo, Vicente	E	—Marcos, Severiano	5580
—Juan	2874	—Asensi, Enrique	3705	—Martín, Tomás	5529
—Camps, Ramón	4460	—Sancho Castro, José M.	3690	—Vázquez, Tomás	5403
Salazar, Alberto	2675	—Ramo, Manuel	3274	—Jadraque, Zacarías	3315
Salcedo Montañez, Juan	4769	—Sanz, Mariano	5273	Sariñena, Serapio	5249
—Martínez, Manuel	5065	San Esteban, Anastasio	4133	Sarrió Valles, José M.	3729
Saldaña, Julio	4799	San Faustino, Manuel	5445	Sasinos, Facundo	5077
—Alonso, Justiniano	5212	Sanfiz José Ramón	4570	Saumell, Ramón	5157
Sales, Juan Bautista	3452	San Francisco, Manuel	4252	Saurina Suárez, Isidro	5277
Salgado Díaz, Eduardo	5617	San José, Atanasio	5424	—Negre, Joaquín	4457
Salmerón Gil, José	4656	San Juan, Benito	4428	Sebastián, Baltasar	3258
Salsench, Camilo	2790	San José, César	5752	—Sanz, Plácido	2941
Salvador, Carlos	5749	Juan	4992	Secorún, Felipe	3235
—Luis, Germán	4525	Sanjuán, Ricardo	4509	Segarra Claramunt, José	3995
		San Juan, Sancho	5324	—Grau, Federico Juan	2755

Seguí Mora, José	4099	Soria Hurtado, Cecilio	3052	Toral Manjón, Cecilio	4161
Segur Tulle, Manuel	4720	Soriano Palomo, Emilio	5402	—Castro, Marcelo	4944
Selma, Alberto	2871	—García, Francisco	4612	Torcello, Manuel	3829
—Fontanet, Raquel	2850	—Cabello, Mariano	2724	Torija Pérez, Ambrosio	4659
Sellers Lledó, Lorenzo	5079	Sors Llads, Luis M.	5368	Torio, Francisco	4998
Sellés Loret, Jaime	5091	Sorradella, Eugenio	4590	Tormo Boils, Daniel	4595
Señoráns, Manuel	4200	Sotelo Doldán, Felipe	5192	Toro Soule, Carlos	5152
Secane, Ricardo	4728	—Taboada, Serafín	E	Tortajada Rivas, David	4399
Sequís Martínez, Julio	4155	Soutelo, Maximino	2975	—Blasco, Pedro	2822
Serna Fernández, Carlos	4671	Soto Rosa, Aurelio	3375	Tortosa Giner, Germán	4355
—García, Mariano	4550	—Ageno, Ecolástico	4249	—Revest, José	5819
Server Cano, Andrés	5686	—Andeón, Máximo	5551	Torre, Aquilino	5450
Serra Molins, José	2744	Sotomayor, Juan Dios	3341	—Castresana, Eleuterio	5517
—Huguet, Juan	4956	—León, Rafael	5787	Cojeceas, Luis	5382
—Trepas, Juan	3775	Sousa Flores, José	3919	—García, Manuel	3018
—Marín, Luis	2845	Suárez Alberic, Evaristo	2980	—Carbonell, Víctor	5457
—Francisco, Manuel	4750	—Alburquerque, Jesús	4935	Torrecilla, Andrés M.	4368
—Mas, Ramón	4445	—Fernández, José	5197	Torregrosa, Paulino A.	3256
Serracell, José María	3250	—Quintáns, Juan	4011	Torreño Martín, Pedro	4658
Serrano, Aurelio Ramón	3254	—Camino, Luciano	5467	Torres Casials, Antonio	5789
—Contreras, Emiliano	4216	—Fernández, Manuel	5016	—Fernández, José	4647
—Sáiz, Enrique	4870	—Coya, Modesto	5463	—Hortigosa, Juan	5954
—Salvador, Francisco	4401	—Suárez, Paulino	5657	—Molina, Serafín	4266
—García, José	2685	Suay Navarro, Francisco	4554	Tost Guasch, Emilio	É
—Barea, José María	4516	Suñer, Francisco	5244	Trapiello Fernández, José	4341
—Martín, Manuel	4282	—Sirvent, Salvador	5252	Traver Roca, Manuel	2832
—Bartolomé, Marciano	5223			Trayter, Miguel	5000
—Jiménez, Pablo	5494			Trejo Martín, Vicente	5441
—Rodríguez, Pablo	5222			Tremolada, José	5053
—Oliveros, Sebastián	5110	Taberna Martínez, José	4455	Tremosa, Joaquín	5952
Sesé Domper, Moisés	2728	Taboa, José Ramón	5355	Traina, Cesáreo	3432
Seva Giner, Manuel	4050	Taboada, Anastasio	2788	Trías Salvá, Alberto	3738
Sevares Corral, Manuel	3868	Tajadura, Francisco	5442	Trilles López, Juan B.	3700
Sevilla González, José	5337	Talamantes, Eduardo	5502	Trincado, Jacinto	2665
—Martínez, Juan Ángel	5578	Talón, Francisco	5692	Tudela Fuste, Rafael	4562
Sevillano, Francisco	4679	Tamargo, Carlos	3564	Tulio Rodríguez, Juan	4757
Sigler, Manuel	2796	Tapia Tapia, Benito	2818	Tuset, Francisco Javier	2761
Siguero Mate, José	4937	Tarazona, Juan B.	5591		
Silva Richardo, Antonio	3831	Tardáguila, Severo	4419		
Silvaje Lluch, Ramón	4945	Tarín Hoyos, Joaquín	3911		
Silvestre, Francisco P.	3719	Tarraso, Emilio	5565		
Simó Espanza, Ezequiel	4947	Táriega Martí, Miguel	5252		
Simón, Constantino	4716	Tato Iglesias, César	4055		
—Llacer, Martín	5522	Tauler Pruneda, Martín	4459		
—Ibáñez, Pedro	4700	—Oliver, Mateo	5559		
—Corchero, Romualdo	5048	Teixidor, Joaquín	2898		
Sin Puerto, Agustín	2735	—Mateu, Salvador	4147		
Sisó Jimeno, Andrés	3260	Tejeda Álvarez, Isaac	3921		
Siverá, Francisco	4988	Tejedor Lluva, Vicente	4849		
—Mestre, Ventura	4470	Tejerina, Juan Manuel	5197		
Socorro Molins, Antonio	5390	—González, Julio	5433		
Solijo López, Francisco	3968	—Fernández, Simeón	3473		
Solá Gratalosa, Juan	4745	Tejero, Basilio	3632		
Solano Salazar, José	5750	—Fernández, B.	4841	Vaamonde, Juan S.	4901
Soláno, Tomás	7654	Temprano, Cristóbal	5293	Vaello Zaragoza, José	4046
Soláns Irio, Juan	2749	Terreros Terreros, Félix	2957	Valcarse, Antonio	5025
Solber, Cándido	5190	Terrón, Federico	5791	Valderramos, Florentino	4916
Solbes Olta, Cándido	5660	—López, Rodrigo	5027	Valdés, Manuel	3515
Solé Sito, José	5639	—Abella, Tomás	5278	Valdez Fernández, José	5058
—Folch, Juan B.	2745	Timoneda Heriberto	4816	Valdunciel, José	2850
Soler Tamariu, Joan	4882	Tintó Carreras, Juan	4662	Valencia Ruiz, José	2690
—Brotóns, Manuel	5777	Tobarra, Cristóbal	2987	Valenciano, Alberto	5657
—Torres, Miguel	2825	Tobeñas, Pedro	2653	Valero García, Antonio	5465
Solera, Emilio	4853	Tobío Cernadas, Manuel	4562	—Ponlo, Evelio	4472
Solicet Company, Tomás	5677	Tolosa, Florentino	2958	—Martín, Manuel	5025
Soliva Rosas, Ernesto	5598	Tomás Tejedor, Juan	3984	(Continuará).	

cuanto se pueda a dichas obligaciones.—(Gaceta 3 mayo).

—Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Manzanares sobre creación de Escuelas, y habiendo cumplido con lo prevenido por Real orden, fecha 21 de abril de 1917, se crea con carácter provisional una Escuela de niños, y que por la Autoridad municipal e Inspección provincial de Primera enseñanza, se tenga muy en cuenta lo establecido en las disposiciones segunda, tercera, cuarta y sexta de dicha Real orden y la de 3 de noviembre de 1917.—(Gaceta 3 mayo).

—Vistas las instancias elevadas a este Ministerio por D. Casto Abad Barrio y doña Francisca Colón Sabáns, Directores de las Escuelas nacionales graduadas de niños y niñas, respectivamente, de Almacellas (Lérida), solicitando se les conceda la remuneración de 100 pesetas a cada uno, por razón de los expresados cargos, fundándose en que el Censo de población del referido pueblo es superior a 2.000 habitantes, se les concede.—(Gaceta 3 mayo).

—Cumplimentada por el Ayuntamiento de Mazo (Canarias) la Real orden de creación provisional de una Escuela unitaria de niñas en Tiguero, y otra de asistencia mixta servida por Maestro en Tigalate, y apareciendo anuladas dichas Escuelas, erróneamente, en la relación a que se refiere la Real orden de 21 de febrero último se dispone que se entienda rectificada la última referida disposición en el sentido de que se consideren creadas definitivamente las expresadas Escuelas. (Gaceta 3 mayo).

26 ABRIL.—R. O.—Habiendo sufrido en primero del año económico que cursa notable alteración la plantilla del Escalafón general del Magisterio primario, como consecuencia del aumento establecido en la vigente ley de Presupuestos y Real decreto de 29 de marzo último prorrogándola para el actual ejercicio; habida cuenta de las muchas reclamaciones que se han presentado contra el Escalafón de 1º de junio de 1920, que con tanta actividad se van resolviendo a propuesta de la Comisión organizadora del mismo; circunstancias todas que obligan, en pro del Magisterio, a publicarlo de nuevo; según vayan resolviéndose las reclamaciones de los parciales que lo constituyen.

S. M. el Rey (q. D. g) se ha servido disponer:

1.º Que se proceda a la impresión del repetido Escalafón como queda expuesto y con arreglo a la situación de los Maestros en 31 de mayo de este año.

2.º Que los gastos que ocasionen sean con cargo a la consignación de 9.000 pesetas que para la impresión de los Escalafones generales figura en el capítulo 6º, artículo único, concepto 28 del presupuesto vigente, previo concurso o concursos, al que podrán concursar los industriales de esta plaza, adjudicán-

dose la publicación al mejor postor, dentro de las condiciones que lo regulen.

3.º Si lo consignado en presupuesto para ello no fuera suficiente, a fin de que resulte lo más económica su publicación, sirviendo al propio tiempo de conocimiento del material docente que las Casas constructoras y editoras pueden propagar por este medio, queda autorizada la inserción de los oportunos anuncios con sujeción a la tarifa que se fije por la Dirección general oportunamente.

4.º Sólo en el caso de no bastar los anteriores ingresos para todos los gastos que se occasionen, autoriza cargar a prorrata la diferencia, señalando en su virtud el precio del ejemplar, que se satisfará por los habilitados del Magisterio a la Secretaría de la Comisión, con cargo a lo consignado para material de las Escuelas. Los Maestros figurarán en inventarios los ejemplares al formalizar la oportuna cuenta.

5.º Los trabajos extraordinarios que tenga que realizar el personal de la sección para preparar el material de imprenta e impresión, corrección de pruebas y el demás material necesario para los mismos fines, de lo que sea suficiente lo presupuestado, será con cargo al coste de los Escalafones en las condiciones dadas, sirviendo de norma para valorar las horas de dichos trabajos los sueldos de planta, en analogía con lo que dispuso la Real orden de 22 de septiembre de 1904: y

6.º La Secretaría de la Comisión formalizará y justificará las oportunas cuentas, que serán visadas por la Dirección general, quien, además, dictará las disposiciones que estimare necesarias para dichos fines en cumplimiento de la presente.—(Gaceta 3 mayo).

DELEGACION REGIA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID

Circular.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Corte que a las Colonias escolares que han de organizarse por el mismo en el presente año puedan concurrir todos los alumnos de las Escuelas establecidas en este término municipal, cuya enseñanza sea completamente gratuita, siempre que presenten sus solicitudes dentro del plazo de quince días naturales contados desde el 11 del corriente, lo participo a los señores Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales dependientes de esta Delegación, para que recojan en el Negociado de enseñanza del Ayuntamiento el número de impresos de solicitudes que consideren necesario para sus respectivas Escuelas, con el fin de que los alumnos matriculados en ellas mandan presentar sus instancias dentro del plazo indicado.

Encarezco a todos los Profesores la urgencia e importancia de este servicio que tanto provecho puede reportar a sus discípulos.

Madrid, 12 de mayo de 1921.—El Delegado Regio, MANUEL TERCERO.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se dan las gracias de Real orden a D. Guillermo Díaz, Maestro de Borreda (Barcelona).

—Se prorroga por quince días la licencia que disfruta D. Blas Herrera, Maestro de Cabezas de Tijarafe (Canarias).

—Se dan las gracias de Real orden a don José Albayes y a D. Jaime Sáez, Maestros de Manresa (Barcelona).

—Se dejan sin efecto incursiones en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública de doña María de la Paz Puente, Maestra de Robleda de Torio (León); de doña Julia Sánchez Vázquez, de Calanda (Teruel), y de doña Rosalía Guerra, de la misma población.

—Se nombra, con carácter definitivo, a don Manuel Fernández Tévar Director de la graduada de niños del tercer distrito de Oviedo.

—Se anuncia a concurso de traslado una plaza de Oficial, vacante en la Sección administrativa de Cáceres.

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a D. Tomás Monroyo, Maestro de Siero de la Reina (León), y a D. Andrés Vázquez, de Estalaya (Palencia).

—Han sido amonestados públicamente doña María Boigues, Maestra de Moya (Cuenca), y D. Narciso Vassallo, de Las Escaulas (Gerona).

—Se separa del servicio, por un año, con perdida de la escala, a doña Felisa Canel, Maestra de Alices (Lérida).

—Se prorroga por quince días la licencia que disfruta doña Peregrina Pique, Maestra de Fornas de Rodevia (Pontevedra).

—Se sobresean expedientes gubernativos seguidos a doña Presentación López y D. Narciso Mallón, Maestros de Alamillo (Ciudad Real); a doña Margarita García, de Baratortas, id., y a doña Dolores Diéguez, de Niñodaguía (Orense).

—Se desestima petición de dispensa de defecto físico formulada por D. Bosito García.

—Se acreditan servicios reclamados por doña María Carbonell Ros.

—Se desestima recurso de doña Micaela de la Cruz López, sobre mejora de puesto en el Escalafón.

—Idem petición de dispensa de defecto físico formulada por D. Daniel Sánchez Ramos.

—Se concede la sustitución, por imposibilidad física, a D. Enrique Molinero, Maestro de Cuevas Labradas (Teruel); a D. José María Pérez, de Formiche, id.; a D. Francisco Calvo, de Jérica (Castellón); a D. Francisco Orden, de Duñez (Soria), y a doña Josefina Padilla, de Tosende (Orense).

—Se conceden tres meses de licencia a doña Angela Cannas, Maestra de Oliola (Lérida).

—Se nombra Vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Cuenca a D. Alfonso Merchante.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a doña María de las Nieves Palacio, Maestra de Retortas (Huesca).

—Se desestima instancia del Ayuntamiento de Benillop (Alicante), que solicita creación de Escuelas.

—Se declaran incursas en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a doña María Concepción Castro, Maestra de Nordenia (Palencia); a doña Lorenza Luisa Riera, de Navarrete (Álava), y a doña Eustasia Tamara, de Barranzanes (León).

CRONICA GENERAL

Madrid: Doña Emilia Pardo Bazán ha muerto. Una dolencia gripal que sufría hace días se agravó notablemente el martes, y atacando al cerebro, acabó con la ilustre escritora. Había nacido en La Coruña el año 1852, mostrando desde su infancia grandes aficiones a la literatura. Su primer libro fué el tomo «*versos*» intitulado «*Jaime*», y en 1876 publicó un estudio crítico sobre el padre Feijóo. Su primera novela, «*Pascual López*», la dió a conocer la «*Revista de España*», siendo muy bien acogida por la crítica.

En la producción literaria fué fecunda, marcando en toda ella un gran naturalismo. Su mayor triunfo lo constituyeron «*Los pasos de Ulloa*», que dió a la imprenta en 1886, triunfo que fué consagrado con la segunda parte «*La madre naturaleza*».

Publicó más tarde «*Insolación*», «*Morriña*», «*Una cristiana*», «*La prueba*», «*La piedra angular*», «*Cuentos de Marineda*», «*Adán y Eva*», «*Doña Milagros*», «*Memorias de un solterón*», «*El tesoro de Gastón*», «*El saludo de las brujas*», «*Cuentos de amor*», «*Cuentos sacro-profanos*», «*En tranvía*», «*Cuentos de Navidad y Reyes*», «*Misterio*», «*La quimera*», «*Novelas ejemplares*», «*El fondo del alma*», «*La sirena negra*», «*Sud-expres*», «*Dulce sueño*», «*Belcebú*», «*Cuentos trágicos*», «*La cocina española antigua*», «*Hernán Cortés y sus hazañas*», «*Al pie de la torre Eiffel*», compuesto con crónicas publicadas en la Prensa; «*Por la Europa católica*» que son impresiones recogidas en Lieja, Amberes, Bruselas, Lovaina, Gante, Burdeos y Lisboa; «*El nuevo teatro crítico*», y las obras de teatro «*Verdad*» y «*Cuesta abajo*».

En 1892 formó parte de la Comisión organizadora del Congreso Pedagógico Hispano-portugués americano leyendo su interesante Memoria «*La educación del hombre y la mujer. Sus diferencias*». En el mismo año comenzó a publicarse con su dirección la «*Biblioteca de*

la Mujer; los primeros tomos que aparecieron fueron «La vida de la Virgen María», de sor María de Agreda y «La esclavitud femenina», de Stuart Mill; a estos libros siguieron las novelas de doña María Zayas, la biografía de la Maintenon, por el P. Mercier; la «Historia de Isabel la Católica» del barón de Newo, y el elogio de aquella insigne reina, por Clemencín; el «Tratado de las Vírgenes», de Vives; «La revolución y la novela en Rusia» y «Mi romería», de la propia condesa, y «La mujer ante el socialismo», de Bebel.

Pertenecía al Consejo de Instrucción pública y desempeñaba brillantemente una cátedra en la Universidad Central.

El entierro se verificará hoy a las doce, recibiendo sepultura en la Sacramental de San Lorenzo.

—El Senado pasa el rato discutiendo los bandos del director de Seguridad y el aumento de 600 plazas en Correos.

—En el Congreso el conde de Romanones trata de las sesiones que van efectuadas, en las cuales se han aprobado siete leyes de escasa importancia; quedan 25 sesiones para 47 proyectos. El Sr. Cierva cree que en un sólo día pueden aprobarse todos, y el presidente del Consejo habla, una vez más, de la buena voluntad de todos. En la discusión del contrato de la renta de Tabacos tomaron parte los señores Ocio, Martín Velanda, Nougués y Sabotrit.

—El ministro de Fomento manifestó que en el proyecto de transportes se pide a los españoles todo su dinero; éste, a su tiempo, les será devuelto con creces. Negó que existan discrepancias entre él y los directores de las Compañías ferroviarias an algunos extremos del plan relacionado con los transportes.

—El Ministro de Instrucción pública recibió la visita de una representación de la Junta de Arbitrios de Melilla, que fué a interesar la creación en aquella plaza de un Instituto general y técnico de enseñanza, petición que el Alto Comisario ha elevado ya al ministro de Estado.

—Don Emilio Herrera da una interesante conferencia sobre «Comunicación aérea entre España y América del Sur», proyecto patrocinado por el Rey y que actualmente estudia la Compañía Transatlántica. La travesía podría hacerse en cuatro días y medio, y el coste de viaje por pasajero ascendería a 4.400 pesetas, y el franquico de las cartas, 90 céntimos.

—En la calle de Lérida, 17, domicilio de Manuel Sáinz López, procesado con motivo del atentado que costó la vida al Presidente del Consejo, se efectuó un registro muy detenido, y los agentes encontraron en la casa gran cantidad de elementos para la fabricación de explosivos.

Barcelona: Los dos muertos de ayer siguen sin identificar.

—Dos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia detuvieron en la calle de Salmerón a Julio Carreser, de veintinueve años, y a Ramón Garrida, de veintiséis años; a los dos se les considera como peligrosísimos sindicalistas, y se sabe, por confidencias fidedignas, que han tomado parte en varios atentados contra patronos y obreros.

—En Reus fué herido en el paseo de Sunyer, en el brazo derecho, por un disparo de arma de fuego, el joven de quince años José Odén. Los agresores huyeron.

Bilbao: El sindicalista detenido ayer no se llama Ramón, como se dijo, sino Hilario Latorre. Recientemente desempeñó el cargo de secretario del Sindicato único. A juzgar por la denuncia que recibió la Guardia civil, Hilario preparaba un atentado contra el Director de la fábrica La Vizcaya, perteneciente a Altos Hornos. En el interrogatorio a que fué sometido, negó el anterior supuesto; pero estrechado a preguntas, declaró que los sindicalistas Ildefonso Padilla, Pablo Garay y José Gutiérrez, habían acordado, en una reunión celebrada en el paseo del Arenal, asesinar al Director de La Vizcaya, al que consideraban culpable de la crisis del trabajo en la zona fabril, y de los malos tratos de que eran objeto los detenidos por el atentado contra el gerente de Altos Hornos.

Melilla: Fuerzas de Larache avanzan a las órdenes de su comandante general, sobre macizos Beni-Gerfet, situados al norte del río Nejasen, ocupando sobre él tres importantes posiciones, denominadas Riuda, Marcho y Caylech. A la vez policía y harca avanzaron por el Zelenien, remontando el valle del Aela para ocupar posiciones. Las primeras, según comandante general manifiesta, hubieron de vencer obstinada resistencia de muy numeroso enemigo, que, tenaz y bien armado, de Beni-Gerfet, Surata y Beni-Aros, que, duramente castigado, hubo de cederlos el campo sin molestarlos lo más mínimo durante la retirada. Sufrimos las siguientes bajas: capitán Carlos Octavio de Toledo, muerto; heridos graves, capitán regulares Eugenio Santana, y alférez regulares Manuel Igual, ambos en las piernas, y el de policía José María Enciso, en ambas piernas; leves: alféreces regulares Jaime Gil Majute, en un brazo, y Miguel Launa, en la muñeca.

De tropa: heridos graves, suboficial de regulares Federico Pastor, sargento Ingenieros Ángel Martínez, soldados de Artillería José Comach y Arturo Parcell y Pedro Blanco, de regulares; indígenas muertos: ocho de regulares y ocho de policía; heridos graves, caídos miembros regulares, 44 tropas regulares y 21 tropas policía, heridos en gran parte leves.



CORRESPONDENCIA

Zarza. V. V. Pueden permutar todavía, aunque hay propósito de restringirlo; puede hacer el expediente en esa; vuelve en el momento de ser declarado apto; suele tardarse unos dos meses salvo contingencias imprevistas.

Lainá. S. C. Creo que su idea será la que prospere.

J. S. Fíjese en que en el primer segundo recorre 2 metros por la velocidad inicial del movimiento uniforme, y además 0,75 metros del uniformemente acelerado; rehaga usted el cálculo poniendo 2,75 como primer término de la progresión aritmética, y llegará al resultado publicado por otro canino.

Villuela. A. D. Todavía no se ha llegado en ninguna al grupo C, y solamente en dos o tres al B.

Parada del S.M. J. A. Ese material no se puede cobrar ya siendo como es de otro ejercicio; puede formular queja, pero antes convendría hablarle para ver si mejora el servicio.

Papejo. P. J. Compre «Historia de España» por Solana y hará la preparación debida; cinco pesetas.

Jumilla. J. F. Nos enteraremos.

Murriarte. J. A. Para nosotros es lo mismo.

Borja. A. A. No tenía que haberse molestado; de aquí el periódico sale bien.

Zaragoza. A. P. Pida esa obra en la librería de Gasca, donde la tienen de venta; los cambios con Suiza están caros para pedir el otro libro.

San Fernando. M. S. Le supongo enterado de la propuesta para Jimera de Líbar.

Duruelo. E. G. G. Es lástima que no lo pidiera antes; ese número del periódico está agotado.

Cartagima. F. S. Se publicó el final en 7 de mayo; no va propuesto.

Olivenza. V. M. Reciba la familia nuestro sentido pésame.

La Granada. J. C. Si lee el periódico, como dice en él habrá visto tratado ese asunto.

Falset. M. R. No sabemos de ninguno que se haya jubilado con ese sueldo.

Nebreda. A. O. G. Le son remitidos.

Mombeltrán. G. C. Le costaría cada inserción cinco pesetas; el pago de los anuncios es anticipado.

Zaragoza. T. D. Nos enteraremos.

Mollerusa. J. Z. Tratamos de reimprimirlo muy pronto; no se sabe cuándo habrá nuevas oposiciones.

Benafarces. F. M. Sólo se necesita una recomendación al Director general para que le nombre. No está usted propuesto.

Alicante. J. V. Se le contestará.

PERMUTAS

Maestro de la provincia de Palencia, pueblo sano, carretera, a cinco kilómetros de Saldaña, poca matrícula, excelentes autoridades, casa nueva y Escuela en la misma, entablaria permuta («sin condiciones») con compañero de Andalucía, Extremadura o Castilla la Nueva.

Informará Jesús Rodríguez.—Saldaña (Palencia).



DE INTERES PARA LOS MAESTROS

Líquido a 0,30 una, 10.000 cajitas de tinta negra superior y carmín. Contiene cada cajita (de hoja de lata) 52 pastillas, que dan tres cuartos de litro de tinta inmejorable. Confiado de su buena calidad y baratura mandaré muestra gratis a todo el que la pida a Laureano Ramos, Cuarte, 11. Librería de Francisco Latorre, Valencia.

2-2

El Magisterio Español.—Calle Quevedo, 7

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

INDICE ALFABETICO

•••••

Folleto segundo.—Maestras de 8.000 a 3.000 ptas.

Folleto cuarto.—Maestras de 2.500 ptas.

Folleto sexto.—Maestras de 2.000 ptas.

Folleto octavo.—Maestras de 2.000 pesetas (derezchos limitados).

EJEMPLAR: En Madrid, 0,75 pesetas. En provincias, 1,00

